

4. Normativa MRCDD relacionada

En un marco competencial y de gran disponibilidad de contenidos digitales abiertos, la labor del profesorado cada día más se especializa en la **curación de contenidos educativos digitales**, es decir en la adecuada selección de fuentes, adaptación del contenido de ellas al contexto educativo, y posterior catalogación y compartición de los mismos utilizando criterios de seguridad y respeto a las licencias de uso. En este contexto, son necesarias por parte del profesorado unas habilidades técnicas que le permitan utilizar las herramientas digitales que ayudan en el etiquetado y posterior catalogación de sus contenidos educativos digitales.

La [Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial](#), por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente establece las siguientes Competencias Digitales Docentes:

- Dentro del Área 2 correspondiente a Contenidos Digitales, la competencia **2.2 Creación y modificación de contenidos digitales** que se describe como *la capacidad de modificar y adaptar los contenidos educativos digitales, respetando las condiciones de uso establecidas por cada licencia*, y que incluye la utilización de herramientas de autor para modificar o crear contenidos educativos digitales e introducir los **metadatos para su catalogación**.
- Dentro de ese mismo Área 2, la competencia **2.3 Protección, gestión y compartición de contenidos digitales** que se describe como *catalogar los contenidos educativos digitales y ponerlos a disposición de la comunidad educativa y del colectivo profesional utilizando entornos seguros*, y que requiere el uso de distintos **sistemas de clasificación** tanto normalizados como de etiquetado libre.

Todo ello hace que los contenidos tratados en este curso se consideren de vital importancia en la formación del profesorado de cualquier etapa educativa y materia impartida como creador de contenidos educativos digitales, si bien no están específicamente destinados a su transmisión al alumnado, salvo quizás en algunas materias específicas del bachillerato.

Financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y por la Unión Europea - NextGenerationEU

[logo.png](#)



Revision #4

Created 2022-11-17 23:05:56 CET by Jesús Tramullas

Updated 2023-02-08 13:04:01 CET by Ana López Floría